Dirección General Marítima controla y verifica las actividades marítimas, fluviales y portuarias del Pacífico



27/07/2021 - 08:16 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP), implementa proyectos e iniciativas que permiten controlar, verificar y garantizar el desarrollo seguro de actividades marítimas, fluviales y portuarias en el Pacífico colombiano.

Una de estas es la iniciativa hacia la implementación de un método analítico que permite la identificación y cuantificación de hidrocarburos y biomarcadores de crudos en muestras de sedimentos, y su aplicación en derrames de petróleo.

Por ello se adelanta la toma de muestras de sedimentos del mar con el objetivo de identificar y caracterizar biomarcadores químicos de hidrocarburos bajo un enfoque forense ambiental, que permite determinar la probable fuente o responsable de la contaminación en ecosistemas marinos, derivada de actividades como el transporte marítimo de petróleo o sus derivados.

Cabe destacar que esta acción se lleva a cabo en la boya de mar del Puerto de Tumaco, Nariño, y la Terminal Multiboyas, mediante el uso de un dispositivo "muestreador" tipo draga metálica, el cual recoleta el sedimento y lo deposita en recipientes preparados para tal fin; asimismo, una vez se concluye este paso son transportados hasta el laboratorio donde se adelanta la identificación y posterior caracterización.

A través del conocimiento científico y técnico generado por el CCCP, la Dimar seguirá tomando decisiones acertadas para el control y verificación de las actividades marítimas, fluviales y portuarias que se desarrollan en aguas jurisdiccionales.